

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA PARA LA QUINTA PLATAFORMA REGIONAL 2017

La República Argentina, participa activamente en la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrenta nuestra región. Frente a la vulnerabilidad, amenazas y riesgos de desastres a los que están expuestas nuestras poblaciones, debemos prepararnos para dar respuestas efectivas ante los posibles eventos, emergencias e incluso crisis humanitarias que puedan derivarse de éstas.

En el marco de la Agenda 2030 cabe destacar la importancia que tienen para nuestro país los temas de Desarrollo, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

Argentina orienta sus acciones y esfuerzos para contribuir con el desarrollo sostenible, la reducción del riesgo de desastres, la Resiliencia y el fortalecimiento de las capacidades locales, como también a actividades de mitigación y adaptación al Cambio Climático, bajo lo dispuesto en el Acuerdo de París, teniendo como ejes transversales la cuestión de género y el voluntariado.

Argentina conformó en el año 2007, la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, una de las más antiguas de la región, y desde entonces se ha reunido con regularidad, involucrando a representantes de vastos sectores gubernamentales y no gubernamentales, del sector privado, del sector público y de la academia. La conformación de la Delegación Argentina que asiste a esta Plataforma es una demostración de ello.

Co-coordinada por la Comisión Cascos Blancos de la Cancillería y la Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes del Ministerio de Seguridad, la Plataforma tuvo un nuevo encuentro en abril de 2016 de características multi y plurisectoriales al estar integrada por funcionarios de diversas reparticiones de gobierno nacional, y autoridades y representantes de la sociedad civil de provincias y gobiernos locales.

La Argentina ha mostrado un fuerte compromiso con la reducción de riesgo de desastres y su institucionalización, como evidencia la aprobación del nuevo marco regulatorio que crea el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, que incorpora todas las etapas que le son propias e identifica a los actores intervinientes en la misma, incorporando también la intervención de otros organismos estatales, provincias y la sociedad civil. Para ello, establece la creación de un Consejo Nacional y un Consejo Federal.

El Consejo Nacional es una instancia superior de decisión, articulación y coordinación de los diferentes recursos y organismos del Estado Nacional que intervienen a la hora de una emergencia o desastre. El Consejo Federal reconoce e incorpora los gobiernos provinciales como un actor fundamental y socio estratégico, no sólo en el asesoramiento sino también en la elaboración de las políticas públicas regionales que atiendan las emergencias.

Otro aspecto fundamental es la creación de dos fondos, uno destinado a acciones de gestión integral de riesgo, con foco en acciones de mitigación y otro especialmente dirigido a las operaciones de respuesta en emergencia.

El Consejo Nacional será presidido por Jefatura de Gabinete de Ministros y el Consejo Federal estará en cabeza del Ministerio de Seguridad. La Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes es la Secretaría Ejecutiva de ambos Consejos.

Argentina se encuentra actualmente elaborando el primer Plan Nacional de Reducción de Riesgo de Desastres, con la colaboración de UNISDR. El mismo tiene como propósito definir lineamientos de políticas y principios básicos que deben desarrollar las instituciones que trabajan la temática para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir riesgos existentes y prevenir nuevos, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Apoyamos la creación de espacios de cooperación regional que permitan aprovechar experiencias y optimizar los resultados de las plataformas nacionales. También promovemos los intercambios de experiencias entre las plataformas nacionales, tanto bilateral como subregionalmente.

Propiciamos una mayor participación de los representantes del Poder Legislativo en las Plataformas Nacionales y que ello se replique en las Plataformas Regionales.

Ratificamos el rol central de los Gobiernos en el Marco de Sendai, y la importancia de incrementar la participación en los niveles de decisión de los organismos, organizaciones e instituciones participantes; se propiciará el aumento de la capacidad de influencia de la Plataforma Nacional en las decisiones sobre la Gestión y la Reducción del Riesgo de Desastres. Para ello se acordó:

La instrumentación de un Foro que permitirá socializar federalmente toda la información producida por los diferentes organismos, incluidos mapas de riesgo, y todas aquellas actividades que vayan desarrollando los miembros de la Plataforma Nacional.

Continuar y profundizar la campaña “Desarrollando Ciudades Resilientes”.

En línea con el entonces Marco de Acción de Hyogo, hoy Marco de Sendai, Cascos Blancos concibió esta campaña mundial como una oportunidad para desarrollar una propuesta de gestión local integral de riesgo y construcción de resiliencia urbana; para hacerla operativa desarrolló una “Hoja de ruta para gobiernos locales”. Dicha “hoja de ruta”, a disposición de municipios y alcaldías, propone una serie de pasos sucesivos a tener en cuenta para avanzar en el desarrollo de municipios más resilientes.

Este es también otro punto de coordinación entre los distintos actores nacionales. El objetivo es que se complemente con la estrategia a nivel país para el desarrollo sostenible y aporte a la comprensión y desarrollo de acciones que permitan a las comunidades entender las dinámicas territoriales locales, gestionar riesgos y prepararse para reducir los impactos ante desastres. El propósito del programa es fortalecer capacidades locales para la reducción del riesgo de desastres, coordinando el trabajo entre el Estado Nacional, los gobiernos provinciales y los gobiernos municipales.

